



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que el (la) Doctor(a) Aura María Cifuentes Gallo, Directora de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, informa a esta Subdirección que se hace necesario contratar los servicios de una persona natural de acuerdo con el estudio previo remitido al área de contratación, del cual se resalta la requisición del siguiente perfil y características:

- **Perfil académico:** El candidato debe acreditar título profesional en Ingeniería de sistemas, electrónica o telemática y/o afines según clasificación del SNIES.
- **Experiencia:** El candidato debe acreditar experiencia profesional igual o superior a (2) años.
- **Objeto a realizar:** Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión institucional de las entidades del Estado a través de la elaboración, definición de requerimientos, desarrollo, soporte, mantenimiento y transferencia de conocimiento de las plataformas tecnológicas en el marco de los proyectos estratégicos orientados a la promoción de la interacción electrónica del Ciudadano en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.

Que de conformidad con el proceso de contratación de prestación de servicios que se pretende adelantar y revisada la información existente en esta Subdirección, referente al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio, cargos y hojas de vida del personal vinculado a la planta de personal de la misma entidad, a la fecha de la solicitud efectuada para este trámite, es posible determinar que los servidores actualmente vinculados a la entidad no pueden asumir los compromisos u obligaciones que pudieran emanar del objeto del servicio descrito por el solicitante, debido al volumen, complejidad y falta de capacidad operacional y disponibilidad del talento humano; lo que permite establecer que no se cuenta con personal suficiente y disponible que pueda satisfacer la necesidad indicada en los estudios previos.

Se precisa que el contenido de la presente certificación corresponde al estado actual de la planta de personal de la entidad, sin perjuicio de los cambios en la situación de la misma que se presenten con ocasión de la futura provisión gradual de cargos creados en virtud del rediseño institucional materializado en el Decreto 1064 de 2020, los cuales deberán ser analizados periódicamente por cada Director o Jefe de Área, de cara a las necesidades de servicio específicas de la dependencia a su cargo.

De igual modo, no tiene por fin ejercer control de legalidad sobre el proceso contractual que se pretende adelantar, entendiendo como labor del área que establece la necesidad, velar y garantizar que el proceso de contratación directa se ajuste a las disposiciones administrativas establecidas en el manual de contratación de la entidad y demás normas legales y reglamentarias aplicables, para celebración y ejecución de cualquier contrato, dependiendo en todo caso del supervisor designado, garantizar el cumplimiento del contrato.

Así mismo, se hace constar que la presente certificación se expide con el análisis efectuado a la fecha de su expedición para los efectos a que haya lugar, certificación que se profiere a solicitud del (la) Doctor(a) Aura María Cifuentes Gallo, Directora de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el mes de enero de 2021.

ALFONSO ANIBAL BENDEK
Subdirector para la Gestión del Talento Humano

Revisó: Cesar Mora - Profesional Especializado Subdirección para la Gestión del Talento Humano 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CIP HENRY JIMENEZ TELLEZ

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210112-105543-12b9a4-65432191

Creación: 2021-01-12 10:55:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-01-12 11:32:34



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ALFONSO ANIBAL BENDEK
1045702174
abendek@mintic.gov.co
Subdirector para la Gestión del Talento Humano
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CIP HENRY JIMENEZ TELLEZ			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210112-105543-12b9a4-65432191 Creación: 2021-01-12 10:55:43 Estado: Finalizado Finalización: 2021-01-12 11:32:34			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ALFONSO ANIBAL BENDEK abendek@mintic.gov.co Subdirector para la Gestión del Talento Humano MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-01-12 10:55:43 Lec.: 2021-01-12 11:32:25 Res.: 2021-01-12 11:32:34 IP Res.: 186.155.157.45